

Para tener un aumento de que se trata de elevar el  
dinero que firman los señores que salcan de que yo el secretario con  
fijico

MARCO GONZALEZ

Andrés Coma

Victoriano Avila

Corne Abenza

Cesario Landel

Felipe Gouvi

Acta? En la villa de Ricote a veintiocho de Noviembre de mil ochocientos  
ochenta. Reunido el Ayuntamiento en su ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Andrés Coma Guillamon, se dio cuenta por mi el secretario  
de haber recibido la comunicacion y las cuentas del año 1878 a 79 remitidas  
por el Sr. Delegado del Gobierno en esta villa, en cuya comunicacion  
se expresan las faltas de que adolece dicha cuenta consistentes en no haber  
firmado varios participes el recibo de una asignacion en el segundo  
semestre del citado año, así como algunas otras omisiones que se de-  
tallan en la misma comunicacion.

Habiendo comparecido ante la corporacion el Alcalde D. Gregorio  
en el citado año D. Antonio Sanchez, manifestó que la causa de no  
haberse concluido la liquidacion con dichos participes era, el hallar  
se todavía en poder del recaudador de contribuciones una multi-  
tud de recibos correspondientes al reparto de consumo, sin haber  
se cobrado del vecindario.

Viendo esta manifestacion por el Ayuntamiento y con el fin de  
evitar en lo posible los inconvenientes que pudieran oponerse a la  
cesacion en la subroglada y de otra a la administracion anterior,  
acordó por una que se cuenta que en la administracion de los fondos  
municipales del 1878 a 79 existe un defecto que no bajara de  
donde se imprimen peretas, que por la citada contribucion de  
consumo y la de Sal se hallan aduciendo a la Administra-  
cion economica de la Provincia, se puestas al recaudador de  
contribuciones y entregara bajo factura duplicada todo  
cuantos recibos existan en su poder, correspondientes a años  
citados.

Prontado este funcionario en la Sala Capitular, procedio  
a la entrega y preteracion de los recibos citados, que dio el  
tado siguiente.

